



16 FEB 2023

CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
RECIBO: *Jancap*

14/02

31/ENE/2023

Acta CCA/01/2023



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder al servicio de la inclusión*

COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

LXXV LEGISLATURA

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas, del día 31 de enero de 2023, se reunieron en el salón número tres, del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" del Congreso del Estado, sito en la calle Avenida Morelos norte, esquina con Aquiles Serdán del Centro Histórico de esta Ciudad de Morelia, las diputadas: **ANDREA VILLANUEVA CANO, MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS, MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA**, Presidenta e integrantes de la Comisión de Cultura y Artes respectivamente.

**Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta.** – Buenos días tengan todos ustedes, antes que nada, agradecer su asistencia a esta reunión de la Comisión de Cultura y Artes en lo que es la primera de este 2023, en la cual tocaremos un tema muy importante, sin más preámbulo le solicito al secretario técnico Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, le de lectura al orden del día.

**Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico.** – Buenos días, los puntos enlistados en el orden del día son;

I.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM.

II.- APROBACION DEL DICTAMEN DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR EL CIUDADANO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta.** – Solicito al Secretario continúe con el desahogo del orden del día.

**Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico.** – En el punto número uno les informo que se encuentran presentes las tres integrantes de la Comisión de Cultura y Artes con lo cual al momento existe el quorum legal para que todos los trabajos que se lleven a cabo el día de hoy tengan validez.



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder a la inclusión*

## COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

### LXXV LEGISLATURA

31/ENE/2023

Acta CCA/01/2023

**Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta.** – Le solicito al Secretario Técnico continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico.** – El siguiente punto consiste en; APROBACION DEL DICTAMEN DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR EL CIUDADANO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta.** – En este tema, les quiero comentar que ya los asesores de las tres diputadas integrantes de esta Comisión, llevaron a cabo varias mesas de trabajo, en las cuales se estudió de manera muy profunda el primer informe que entregó en el mes de septiembre el gobernador Constitucional del Estado, ya se analizaron las actividades realizadas en este rubro, las obras en beneficio de nuestros artesanos, la inversión que se realiza en cada actividad y el número estimado de ciudadanos que se han beneficiado con las mismas.

Ya posteriormente las integrantes de esta Comisión, dimos nuestras observaciones y diferentes puntos de vista acerca de la información entregada y llegamos a la conclusión de varios puntos importantes entre ellos.

Entre los cuales destacaría el exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que, en lo sucesivo a través de la Secretaría de Cultura, se dé cumplimiento al Programa Operativo Anual del año 2023, considerando las propuestas de obras y acciones contenidas en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo y que se ajuste el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo y considere a la Cultura como un eje transversal con políticas públicas bien definidas que permitan dar resultados concretos, son los temas que yo resaltaría de manera concreta, ya en el acuerdo se profundiza un poco más.



**Dip. María de la Luz Núñez Ramos, integrante.** – Si estamos de acuerdo en que el Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, ha venido realizando en gran trabajo al frente de este encargo que le dieron los michoacanos y son menores las observaciones realizadas.

**Dip. María Fernanda Álvarez Mendoza, Integrante.** – Coincido plenamente con lo que señalan compañeras, me gusto el análisis y las conclusiones, se ha realizado un buen trabajo en general en el ámbito cultural de parte del gobernador y ojalá se siga por este rumbo.

**Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta.** – Si ya no se tienen más aportaciones le pido al secretario someta a votación la propuesta de Dictamen.

**Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico.** – Se somete a votación el dictamen del Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ciudadano Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, les informo que ha sido aprobado por unanimidad.

**Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta.** – Les informo que ha sido aprobado por las integrantes de esta Comisión de Cultura y Artes el dictamen del Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ciudadano Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Le solicito al secretario continúe con el desahogo del orden del día.

**Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico.** – Le informo que ha sido agotado el orden del día.



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la unión*

## COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

### LXXV LEGISLATURA

31/ENE/2023

Acta CCA/01/2023

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Una vez que se han agotado los puntos del orden del día damos por concluida esta reunión de la Comisión de Cultura y Artes, agradeciendo a todos ustedes su presencia.

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 62, 64, 65, 70 y 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 11, 13, 14 15, 18 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

### COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO  
PRESIDENTA

DIP. MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ  
RAMOS  
INTEGRANTE

María Fernanda  
Álvarez Mendoza

DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ  
MENDOZA  
INTEGRANTE